

1 **SESION EXTRA ORDINARIA**

2 **32-2022**

3 Sesión Extra ordinaria número 32-2022 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
4 Tucurríque, de forma virtual, al ser las catorce horas del día 26 de setiembre de dos mil
5 veintidós.

6 **Integrantes:**

7 **Presidente municipal** La señora Lis Amadelys Rodríguez Morales, ejerce como Presidenta
8 Municipal debido a la ausencia justificada del señor José Carlos Vindas Ureña.

9 **Sindica Suplente.**

10 **Regidores(as) Propietarios**, Mario Moya Sánchez, Silvia Ortiz Sánchez, y la señora Laura
11 Calvo Pérez, ejerce como propietaria debido a la ausencia injustificada del señor Agüero Luna.

12 **Vice Intendenta Municipal:**

13 **Concejales Suplentes:** Carlos Fonseca Brenes- Concejale Suplente

14 **Secretaria:** Cristina Araya Rodríguez.

15 **Ausentes:**

16 **Justificadas:**

17 Rocío Portugués Araya-Vice Intendenta-motivos laborales.

18 José Carlos Vindas Ureña-Presidente Municipal-motivos de cita médica de su hija.

19 Martín Salas Casasola-Concejale Suplente-motivos laborales

20 Cristopher Sánchez Corrales-Concejale Suplente-motivos laborales

21 **Injustificadas**

22 Andrea Sánchez Vega-Concejale Propietario

23 Héctor Agüero Luna – Concejale Propietario

24 **Visitantes:**

25 Integrantes Asociación de Productores del Pejibaye. (Luis Brenes Carbajal, Magaly Sánchez,
26 Alberto Ortega).

27 Capitán de Policía Rodolfo Castro González.

28
29 **Artículo I**

SESION EXTRAORDINARIA N° 32-2022 / 26/10/2022

1 **ORDEN DEL DIA**

2 Artículo I. Orden del día

3 Artículo II. Apertura de la sesión

4 Artículo III. Comprobación del quórum

5 Artículo IV. Capítulo Único.

6 **ARTICULO II**

7 **APERTURA DE LA SESIÓN MUNICIPAL**

8 La señora Presidenta Municipal informa que esta sesión fue convocada para tratar temas
9 relacionados a la Feria del Pejibaye.

10
11 **ARTÍCULO III.**

12 **COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**

13 Se comprueba el quórum por parte del señor presidente Municipal, se determina que el mismo
14 está completo.

15 **ARTICULO IV**

16 **CAPITULO ÚNICO**

17 La señora presidenta indica que esta reunión se suscitó, debido a que ayer en la sesión del
18 Concejo, se analizó que no existían ninguna documentación de la Feria del Pejivalle, en
19 nuestras manos, mas sin embargo al ser en papeles el municipio el ente que figura como la
20 realizadora de la Feria aunque en la vida real no fuese así, ya que la Comisión era la que
21 debía tramitar ya por lo menos hoy entregaron copia del Permiso de Funcionamiento
22 extendido por parte del Ministerio de Salud, más sin embargo el capitán de Policía, nos indicó
23 ayer que la fuerza pública no extendió su permiso. En Administraciones anteriores existía un
24 expediente amplio con la información referente a todo lo concerniente de la feria del Pejibaye
25 el cual entregaba el ente desarrollador al municipio para tramitar los permisos y como comisión
26 no entregaron nada, además otro punto importante es el precio de los chinamos ya que ustedes
27 dijeron y hasta en publicidad se ha visto que el precio de los chinamos era de ₡30.000,00
28 colones y ahora se escuchan otros montos.

1 La señora Magaly Sánchez interviene, y dice que lo que importa aquí es el tema permisos no
2 precios, agrega que ese monto de ₡30.000, 00 colones este era solo para los pejibayeros como
3 tal no para todos ya que una cocina genera más y también requiere de insumos como agua y
4 electricidad.

5 La señora Calvo indica que ustedes nunca explicaron esto, además el señor intendente pasaba
6 información ella hasta lo público en su estado de wasaps App, la gente se ha estado quejando
7 yo hasta un día le dije ustedes van a salir con ₡30.000,00 clones y ahora esto sucede.

8 El expresa que Concejal Fonseca detalla que quien explico esto al Concejo de que todo el
9 precio era parejo por chinamo de tan solo ₡ 30.000,00 colones por puesto y que el dueño de
10 negocio cobraría la mitad de las ganancias de la feria fue el señor Wilberth Quirós.

11 El Concejal Moya dice que le preocupa que solo tenemos aval del Ministerio de Salud, no se
12 tiene el del Policía, desconocemos de la póliza del INS, documentación de la Comisión
13 Nacional de Emergencia, pregunta ¿dónde está el resto de documentación? el mismo policía
14 nos explicó ayer que aun así, dando permiso el Ministerio de Salud, nosotros somos los
15 responsables es más hasta don Luis Brenes, nos dijo ustedes son los representantes y
16 responsables, pero lo que sucedió fue que a nosotros solo nos dijeron prestamos la personería
17 jurídica y listo, ellos la comisión son los que gestionan todo, y anoche sucedió otra cosa el
18 señor Luis nos dijo ustedes son los responsables, ustedes debían solicitar la información y los
19 permisos cosa que se desconocía y él tiene hasta un chinamo ahí pero como regidor si todo
20 no está al día no aprueba nada y el salva su responsabilidad ya que como dijo el oficial y don
21 Luis Brenes, si sucede un accidente la responsabilidad es del Concejo cada concejal debe
22 dar la cara.

23 La señora Magaly Sánchez dice a ustedes los cubre la póliza.

24 A lo que la señora presidenta le responde, que el policía ayer nos dijo que no.

25 El señor Luis Brenes indica que la noche de ayer él fue muy claro y dijo la responsabilidad de
26 los permisos es la municipalidad y que él podía hablar de la logística, cree que aquí a ávido
27 2 discursos ya que cuando les conviene si son ellos pero cuando no nos tiran la pelota a la
28 comisión, han habido momentos en que si es la municipalidad y en otras es la comisión él fue
29 claro y dijo la municipalidad es la responsable de los permisos y la comisión de vender los

1 puestos, conseguir publicidad, por eso cree que se falló en el tema de la comunicación no
2 entendimos por eso cree que no tiene sentido hablar de precios de chinamo si la logística fue
3 delegada a la comisión y la municipalidad tiene la investidura jurídica y solo ustedes podían
4 tramitar los permisos y nosotros nunca le vinimos a decir nada de las negociaciones con don
5 Luis Duarte, de la empresa de seguridad y demás que va a dar soporte, porque siempre
6 tuvieron claro que este tema les competía a ellos, cree que fueron muy ilusorios al inicio con
7 el tema de puestos por eso se dijo que $\text{€}30.000,00$ colones a productores y derivados siempre
8 se dijo que la gente de afuera tenía que pagar más, los costos son superiores a los ingresos,
9 por eso el alza la diferencia en el precio de las cocinas y cafeterías.

10 La secretaria del Concejo, hace la observación de que por que no remiten de toda la
11 documentación para crear un expediente administrativo.

12 El señor intendente interviene y aclara que se tiene claro que la Fuerza Pública no va a dar
13 cobertura como tal en el evento ,solo serán un soporte pero ya a la fecha se tiene todos los
14 demás permisos, ya se pagó la póliza, el error fue no presentar copia de todo lo que tenemos
15 todos los recibos y pólizas al Concejo, cree que la comisión ha incurrido en muchos gastos
16 que no se contemplaron como sonido, agua, electricidad etc por eso se hizo un alza en los
17 chinamos de cocina y cafetería, no existe nada lucrativo es más un día como hoy tuvo que
18 comprar pejibaye para llevarlo a un canal y él no es pejibayero.

19 El señor Alberto Ortega indica que a él, le preocupa la imagen que pueden estar dando la
20 comisión como tal, ya que el día en que nos juramentaron no nos consultaron muchas cosas
21 ahora ellos han mantenido los precios a los pejibayeros, a las cocinas y cafeterías si se
22 aumentó por el tema corriente y agua, eso encareció los costos si el otro año debe estar ahí
23 ningún chinamo puede bajar de $\text{€}60.000,00$ deja claro que a la gente de aquí si se le ha
24 mantenido el precio, a la gente de afuera en cocina si se le cobro $\text{€}20.000,00$ colones más que
25 al resto y se tuvieron que vender campos a la gente de afuera, ya que la gente de aquí no
26 apoyo, y si no se aumentaban los precios no se salía.

27 Consulta ¿si a la comisión le hace falta dinero para cubrir cosas, la municipalidad estaría
28 dispuesta en colaborar para sufragar estos gastos? ellos nunca vinieron a pedir ni hablar más

1 sobre el tema, pero en la juramentación él tenía claro que ellos debían dar la cara al final del
2 evento.

3 La señora presidenta le responde ¿qué sucede si fuese al revés si sucede algo y nos
4 demandan ustedes están dispuesto a colaborar con el pago?

5 La señora Magaly le dice que para eso está la póliza.

6 El señor Ortega manifiesta que él recuerda que el día de la juramentación lo único que le
7 solicitaron fue un informe final de tesorería y el mismo le dijo al señor José Carlos Vinas, que
8 era obligación de ellos venir a presentar un informe de gastos y de entradas.

9 El señor Moya dice que el señor intendente le dijo que expusiera el tema de los puestos de
10 chinamos afuera del campo ferial, él traía la idea de que se cobrarán los chinamos con ayuda
11 de la Fuerza Pública y el dinero fuese como apoyo a la comisión, otra es que a ustedes solo
12 les interesa el campo ferial y que el concejo sea el que cobre el permiso, y deja claro que el
13 Concejo como tal no ha echo publicidad solo el intendente y el presidente lo ha hecho, pregunta
14 ¿si ustedes creen que el Ministerio de Salud va aguantar que la gente venda afuera del campo
15 ferial?.

16 La señora Magaly Sánchez dice que ella se puede comprometer ir a cobrar o que todos
17 ganemos y no se cobre nada.

18 El señor Alberto Ortega, dice que el permiso del Ministerio de Salud, no va a cubrir lo que este
19 afuera del campo ferial, no ve mal, que la gente del pueblo venda, ya que la gente del pueblo
20 no se va ir a colocar en la entrada de ellos, cosa diferente a la gente de afuera que viene a
21 vender llaveros y demás, cree que en el sector de donde Víctor Sanabria hasta donde Antonio
22 Mora no deberían existir ventas ambulantes.

23 El Concejal Moya dice que el que toma el acuerdo de cerrar una calle le compete solamente al
24 Concejo y esto me lo comento don Wilberth que él quería cerrar todo un sector por el tema
25 parqueo.

26 El señor Alberto Ortega, aclara que no se pueden cerrar calles.

27 El señor Luis Brenes aclara que la municipalidad, solo tiene potestad de cerrar chinamos no
28 calles.

1 La señora presidenta consulta sobre el caso del señor Rigoberto Marín ya que este tiene toldos
2 afuera del restaurante.

3 El señor Luis Brenes, explica que lo único que negociaron ellos con el señor Rodrigo Marín es
4 el sector del gym y a cambio, ellos tenían que darle una cocina y un puesto y ellos tienen
5 potente de bar y restaurante, pero dentro de su restaurante fijo.

6 La señora presidenta, comenta que el Capitán comentó que el señor Rigoberto puede vender
7 dentro del local y este está colocando puestos afuera.

8 El Capitán de la Policía explica que ellos como entidad solo dan un aval, el que ellos no lo den
9 no impide que el evento se haga ya que el permiso de funcionamiento lo extiende el Ministerio
10 de Salud, el mañana notifica al representante legal del campo ferial que de parte de Fuerza
11 Pública no existe apoyo y del portón hacia adentro ellos deben ser vigilantes, cosa contaria
12 del portón hacia afuera de la calle, ahí ellos si deben dar soporte, con el tema de ventas
13 ambulantes él no sabe cómo se regula las ventas ambulantes en este distrito, pregunta ¿ él
14 hace el proceso decomisa pero ustedes van hacer todo un proceso administrativo? si ustedes
15 no tienen un reglamento para que se va hacer esto. Agrega que él no puede mantener limpio
16 el sector que ustedes quieren, ya que es vía pública, si es obstrucción es un tema de tránsito,
17 si es alcohol en vía pública, ahí si ellos intervienen pero si son venta ambulantes debe
18 intervenir patentes municipales y el deja claro que él, siempre busca al representante legal y
19 en este caso es el Concejo, comenta que el equipo de seguridad privado contratado para
20 cubrir el evento me llamo y me dijo que iba a traer gente que no estaba inscrita y él mismo les
21 dijo que si no cumplen con los requerido él solamente para el evento y en el tema del señor
22 Rodrigo si saca toldos es responsabilidad de la municipalidad no de él.

23 El señor Alberto Ortega deja claro que en la cocina del gym solo pueden vender refrescos, no
24 licor y en los toldos él señor Marín va a poner mesas nada más. Recuerda que en una reunión
25 se quedó en que la municipalidad iba hablar con este señor Marín.

26 La señora Magaly deja claro que dentro del evento no va a haber licor.

27 El señor Intendente con respecto a don Rodrigo Marín este tiene una patente de licores de
28 años, si este quiere hacer con los toldos un bar no es permitido, él le dijo al señor José Carlos

1 Vindas, en algún momento que le notificaran que si incumple se le clausura y deja claro que
2 esta patente esta ahí porque es fijo y está al día, pero por la comisión no habría venta de licor
3 El señor intendente presenta toda la información que le entrego al Ministerio de Salud lo único
4 que le falta en físico para el Concejo es el plan de contingencia ya casi lo pasa a la secretaria
5 para que el Concejo tenga un respaldo físico en su expediente.

6 El Capitán de la Policía apoya la recomendación del Intendente de notificar al patentado del
7 licor que si incumple se le clausura, agradece el espacio y solicita permiso para retirarse.

8 El señor intendente manifiesta que el tema de cobro de comercios fuera del campo ferial a
9 veces se ha realizado pero es bien difícil cobrar algo, también él le dijo al señor Vindas, que
10 porque ustedes no toman un acuerdo de autorizar a la comisión para que esta cobre los
11 puestos ambulantes, ya que nosotros no contamos con departamento de patentes y esto les
12 tocaría a ustedes como Concejo.

13 El señor Luis Brenes interviene y dice que ellos, solo por acuerdo del Concejo donde este les
14 le delega a la comisión realizar el cobro de las patentes lo haría.

15

16

ACUERDO N°1

17 **1-**Este Concejo Municipal, una vez recibida, conocida y analizada la documentación
18 presentada por el señor Wilberth Quirós Palma –Intendente Municipal del Distrito de
19 Tucurríque y Vicepresidente la Comisión de Productores del Pejibaye:

- 20 ✓ Cedula física del representante legal
- 21 ✓ Personerías
- 22 ✓ Certificación de la Cruz Roja Costarricense
- 23 ✓ Póliza de responsabilidad civil, Instituto Nacional de Seguros
- 24 ✓ Autorización Sanitaria-Ministerio de Salud
- 25 ✓ Copia del Contrato de empresa de Seguridad Privada
- 26 ✓ Plan de seguridad para las actividades del área Feria Nacional del Pejibaye
- 27 ✓ Plan de Contingencia-Campo ferial
- 28 ✓ Oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRTC-DPCJIME-UO-28-202-Consentraciones
29 masivas de personas.

1 Acuerda por unanimidad de los presentes, autorizar se lleve a cabo la Feria Nacional del
2 Pejibaye 2022, los días 28,29 y 30 de octubre del año 2022, en un horario comprendido entre
3 las 6:00 horas a las 22:00 horas, en el Centro Turístico Don Luis- antiguas instalaciones de la
4 Fabrica Balí. Comuníquese este acuerdo a la Comisión de Productores del Pejibaye, al
5 Ministerio de Salud y a la Fuerza Pública, para los trámites pertinentes. **ACUERDO FIRME.**

7 **ACUERDO N°2**

8 Este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes informar a la señorita Arlines
9 Marín Rivera-arrendataria del Bar y Restaurante Don Luis, que durante la realización de la feria
10 del pejibaye días 28, 29 y 30 de octubre de 2022, podrá explotar la actividad comercial de
11 venta de bebidas con contenido alcohólico DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE SU
12 NEGOCIO SOLAMENTE, en caso de comprobar que están realizando ventas de la puerta
13 hacia fuera o bien en otro sitio, se procederá, finalizada la feria del pejibaye a suspender su
14 patente comercial y licencia de licor. Comuníquese este acuerdo al señor José Luis Durán
15 Rojas–Dueño del Establecimiento. **ACUERDO FIRME.**

17 **ACUERDO N°3**

18 Este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes, autorizar a la Comisión de
19 Productores del Pejibaye a realizar el cobro por concepto de ventas ambulantes (chinamos)
20 ubicados en la vía pública del distrito de Tucurríque, fuera del campo ferial, los días 28, 29 y
21 30 de octubre de 2022, en los cuales se llevará a cabo la Feria Nacional del Pejibaye 2022.
22 Cabe mencionar que dicho monto económico será acordado por dicha comisión. **ACUERDO**
23 **FIRME.**

24 **Al ser las 15 horas con 29 minutos el señor presidente da por concluida la sesión**
25 **municipal.**

26 _____
27 LIS AMADELYS RODRÍGUEZ MORALES
28 PRESIDENTE MUNICIPAL

26 _____
CRISTINA ARAYA RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

29 **ÚLTIMA LINEA**

